INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 10/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017
"SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP"
ID 330.346

1. Introducción

En fecha 20 de abril del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 330.346

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 859/2017, de fecha 14 de marzo de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los rubros para la esta Licitación, se hallan previstos en el OG 280 del presupuesto del presente ejercicio fiscal. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2018, estará sujeta a la aprobación correspondiente.

d) Publicación: En el SICP, el 31/03/2017.

e) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
MIGUELA BELTRAN ORTIZ	575362
MARIA BELÉN MOLINAS DE FERRER	1771714
LAKMI S.A.	80054786
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	80022202
ANAHI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL	80007829
SANTIAGO OSVALDO DOMINGUEZ NAVARRO	649558
PRACTICA LINE S.R.L.	80024103
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	80006037
RICSOFAN S.A.	80030122
TODO MORFI S.R.L.	80023406

f) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, la Econ. María Obdulia Ojeda, Coordinación de Recursos Administrativos y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP, que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.

g) Contrato Abierto: Si

Monto mínimo: Gs. 160.000.000.-
Monto máximo: Gs. 320.000.000.-

h) Precio Referencial: Gs. 15.230.-

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Econ. María O. Ojeda C.
Coordinadora de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 11 de abril del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de 2 (Dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: **DOÑA ELVA SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y RICSOFAN S.A.**

4. Precios ofertados

N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	Porcentaje en menos, respecto al precio de referencia
1	DOÑA ELVA Servicios Gastronómicos	14.900	-2%
2	RICSOFAN S.A.	14.700	-3%

Precio Referencial: Gs. 15.230.-

Contrato Abierto: Si

Monto mínimo: Gs. 160.000.000.-
Monto máximo: Gs. 320.000.000.-

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados no sobrepasan los porcentajes establecidos.

5. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no ha habido observaciones asentadas en el acta.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	DOÑA ELVA Servicios Gastronómicos	RICSOFAN S.A.
A) Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604

Abg. Mónica M. Chilavert
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Econ. Mario Ojeda C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

En el caso que suscriba la oferta en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 17/04/2017 se solicitan los siguientes documentos a la firma **RICSOFAN S.A.**:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. (FALTA AÑO 2015)
- Ratios (2013, 2014 y 2015)
- Lista de Integrantes de la firma con número de C.I.
- Contratos anteriores (2014, 2015 y 2016) por explotación de Comedor o Restaurante, con un mínimo de facturación del 50% del monto máximo de la presente contratación, en cada uno de los tres años solicitados. (FALTA AÑO 2015)

En fecha 18/04/2017 la firma **RICSOFAN S.A.** remite la siguiente documentación, conforme expediente N° 3823/17.

- Copias autenticadas de Estados Financieros año 2015.
- Ratios (2013, 2014 y 2015)
- Lista de Integrantes de la firma con número de C.I.
- Contratos anteriores (2015)

Por nota de fecha 18/04/2017 se solicitan los siguientes documentos a la firma **DOÑA ELVA Servicios Gastronómicos**:

- Certificado de Origen.

Econ. María O. Ojeda C. Coordinadora de Recursos Administrativos DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

En fecha 19/04/2017 la firma **DOÑA ELVA Servicios Gastronómicos** remite la siguiente documentación conforme expediente N° 3854/17.

- Certificado de Origen.

8. Análisis de la documentación formal

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del decreto N° 21909/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor.

Dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación presentada por la firma **RICSOFAN S.A.**

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	**RICSOFAN S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604
Patente Municipal vigente	Cumple según Constancia SIPE N° 1444604

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**RICSOFAN S.A.**
Lista del Personal propuesto para el servicio.	Cumple

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Ecop. María P. Ojeda C.
Coordinadora de Procesos Administrativos
DNCP

Lista del Personal propuesto para el servicio.	Cumple
Listado de Equipo, utensilios y similares (descripción, cantidad; capacidad y marca cuando corresponda, etc.)	Cumple
Declaración Jurada de los insumos y sus marcas respectivas que serán utilizados para la elaboración del menú.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**RICSOFAN S.A.**
Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social (Este documento podrá ser requerido por el comité sólo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso "(g) Criterio de Desempate", de la Sección II).	No Aplica
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Ratios (2013, 2014 y 2015)	Cumple
Contratos anteriores (2014, 2015 y 2016) por explotación de Comedor o Restaurante, con un mínimo de facturación del 50% del monto máximo de la presente contratación, en cada uno de los tres años solicitados.	Cumple
2 (dos) contratos con una vigencia mínima de 12 (doce) meses cada uno, en el cual se haya prestado servicio de comedor para un mínimo de 150 (ciento cincuenta) personas por día.	Cumple
Constancias de satisfacción del servicio de al menos 3 (tres) clientes y sus respectivos contratos.	Cumple
Declaración Jurada de poseer el equipamiento, utensilios y electrodomésticos para atender simultáneamente a al menos 200 (doscientas) personas.	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	**RICSOFAN S.A.**
Certificado de Origen Nacional.	No Aplica

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	RICSOFAN S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el (SINARH)

9. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices, para todos los ítems:

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Econ. María O. Ojeda C.
Coordinadora de Apoyo Administrativo
DNCP

Abg. Juan Humberto Benítez Riquelme
Asesor Técnico - Legal
DNCP

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Activo Corriente	26.826.791.491	14.581.049.381	16.889.719.146	4,55	1,52
Pasivo Corriente	15.138.771.429	9.790.085.845	13.059.522.833		
Ratio de Liquidez	1,77	1,49	1,29		
ENDEUDAMIENTO					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Pasivo Total	21.002.648.974	9.790.085.845	13.059.522.833	2,02	0,67
Activo Total	28.020.138.442	16.504.564.224	19.396.665.697		
Ratio de Endeudamiento	0,75	0,59	0,67		
RENTABILIDAD					
	2.015	2.014	2.013	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	233.524.711	276.051.363	347.552.397	43,25	14,42
Capital	6.000.000.000	6.000.000.000	1.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	3,89	4,60	34,76		%

Requisitos De Calificación	Criterio
a) Capacidad financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años****	Cumple
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años****	Cumple
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo.***	Cumple

(*) 2013, 2014 y 2015

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **RICSOFAN S.A.**, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

11. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; a la firma **RICSOFAN S.A.**, por un monto mínimo de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), un monto máximo de Gs. 320.000.000 (Guaranés trescientos veinte millones) y un ~~el~~ precio unitario de **Gs. 14.700.-**

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Econ. María Obdulia Ojeda
Coordinadora
Coordinación de Recursos Administrativos

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal
Dirección Nacional

Doña Elva
servicios gastronómicos

Asunción, 18 de abril de 2017

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del llamado *"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346* con el objeto de presentar al Comité la documentación solicitada.

- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Sin más, me despido muy atentamente.

Miguela Beltrán
Directora

Econ. Mayra O. Ojeda C.
Coordinadora de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

00003854
19 ABR 2017
02

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
10:41

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Felipe de León 1698 c/ Gubetich
+595 21 284686, +595 984 260202 - donaelva@gmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 18 de abril de 2017

Señores

Doña Elva – Servicios Gastronómicos

Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del *día* JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, *con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá* ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Econ. María D. Ojeda C.
Coordinadora de Recursos Administrativos
DNCP

RICSOFAN

Asunción, 18 de abril de 2017.-

00003823
18 ABR 2017
17

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
14:43

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña
Presente

REF.: Concurso de Ofertas Nº 02/2017 – "Servicio de Comedor para la DNCP" – ID 330.346

De nuestra consideración:

La empresa RICSOFAN S.A., con RUC 80030122-6, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Héctor Squef Saba, con Cédula de Identidad Nº 769.778 realiza las aclaraciones a los puntos mencionados en la nota referente al proceso de evaluación:

1. **Copia Autenticada de Estados Financieros y de Resultados Año 2015.** La misma no fue adjuntada en su momento considerando que dicho documento se encontraba **ACTIVO EN EL SIPE** en el momento de la presentación de la oferta, según Constancia Nº 1444604. Atendiendo a la presente solicitud, adjuntamos el documento requerido.

2. **Ratios (2013, 2014 y 2015).** Al momento de la presentación de la oferta, estos documentos se encontraban **ACTIVO EN EL SIPE.** Atendiendo a la presente solicitud adjuntamos el documento requerido.

3. **Lista de Integrantes de la firma con CINº:**

Dr. Ricardo Squef Sergani – Accionista y Presidente Director Titular	CINº 71.450
Sr. Héctor Squef Saba – Vicepdte., Director Titular, Rep. Legal, Apoderado	CINº 769.778
Sra. Natalia Squef Saba – Director Titular	CINº 1.936.449
Sra. Analía Domínguez – Directora Suplente	CINº 1.390.526

4. **Contratos del Año 2015**: El Contrato Abierto Anexado dentro de las documentaciones del llamado Nº 28/2014 del Ministerio de Industria y Comercio, folio **Nº63 al Nº76** gozó una vigencia hasta el 31/12/2015 y hace referencia a las facturas anexadas folio **Nº 77 al Nº 89** los cuales corresponden al año 2015 y cumplen el 50% de monto máximo del presente concurso de oferta Nº02/2017.-

5. **Certificado de Origen**: Adjuntamos el certificado de origen Original.-

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Atentamente,

T.con. Marlene O. Ojeda C.
Coordinadora de Recursos Administrativos
DNCP

Hector Raúl Squef Saba
Aclaración de firma

Firma. Oferente

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Dirección Dr. Eduardo San Martín Nº 4214
esq. calle Cacique Lambaré | Asunción | Paraguay
Ytororó c/ 12 de Junio - Ruta Mcal. Estigarribia Km.7 1/2 Nº 530
Gral. Eugenio A. Garay esq. Lillo Nº 683
Teléfono +595 21 525 366 | **Fax** +595 21 520 785
E-mail marketing@ricsofan.com.py

Asunción, 17 de abril de 2017

Señores
RICSOFAN S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP"** ID 330.346, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. (FALTA AÑO 2015)
- Ratios (2013, 2014 y 2015)
- Lista de Integrantes de la firma con número de C.I.
- Contratos anteriores (2014, 2015 y 2016) por explotación de Comedor o Restaurante, con un mínimo de facturación del 50% del monto máximo de la presente contratación, en cada uno de los tres años solicitados. (FALTA AÑO 2015)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:30 hs del día MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Econ. María Ojeda C.
Coordinadora de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

MEMORANDUM DNCP/DA/RA N° 065/2017

PARA: ***Abg. Leila R. Petersen,*** Asesor Técnico Legal
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DE: ***Econ. María Obdulia Ojeda,*** Coordinadora
Coordinación de Recursos Administrativos, DNCP

REF: Entrega de documentación para análisis de oferta

FECHA: 19 de Abril de 2017

Conforme el MEMORANDUM N°15/2017 recibido, referente al llamado "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346, se verifica que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones solicitadas y el precio de ambas ofertas se encuentran por debajo del precio referencial. .

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Abog. Leila Petersen N.
Secretaria - Comité de Evaluación de Ofertas
DNCP

19/04/17
16:17

Doña Elva
servicios gastronómicos

Asunción, 18 de abril de 2017

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del llamado *"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346* con el objeto de presentar al Comité la documentación solicitada.

- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Sin más, me despido muy atentamente.

Miguela Beltrán
Directora

MESA DE ENTRADA
EXP N°: 0000385.4
FECHA: 19 ABR 2017
FOJAS: 02

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
10:41

Felipe de León 1698 c/ Gubetich
+595 21 284686, +595 984 260202 - donaelva@gmail.com
Asunción - Paraguay

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 13094 **ID: 330346**
CONVOCANTE DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS GASTONOMICOS

De la firma " **BELTRAN ORTIZ MIGUELA AURORA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : BELTRAN ORTIZ MIGUELA AURORA
RUC Nº : 5753627
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : FELIPE DE LEON Y GUBETICH N° 1698 - ASUNCIÓN
ACTIV.ESPECIFICA : Suministro de alimentación bajo contrato
REPSE : 001365

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **BELTRAN ORTIZ MIGUELA AURORA** , la actividad " **SERVICIOS GASTONOMICOS** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y siete.

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

Asunción, 18 de abril de 2017

Señores
Doña Elva – Servicios Gastronómicos
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 10:00 hs del día JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Asunción, 17 de abril de 2017

Señores
RICSOFAN S.A.
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "SERVICIO DE COMEDOR PARA LA DNCP" ID 330.346**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2013, 2014, 2015), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación. (FALTA AÑO 2015)
- Ratios (2013, 2014 y 2015)
- Lista de Integrantes de la firma con número de C.I.
- Contratos anteriores (2014, 2015 y 2016) por explotación de Comedor o Restaurante, con un mínimo de facturación del 50% del monto máximo de la presente contratación, en cada uno de los tres años solicitados. (FALTA AÑO 2015)

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 12:30 hs del día MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 2017, con una nota dirigida al Comité Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional. Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

RICSOFAN

Asunción, 18 de abril de 2017.-

MESA DE ENTRADA
EXP Nº 0000382.3
FECHA 18 ABR 2017
FOJAS 17

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
14:43

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña
Presente

REF.: Concurso de Ofertas Nº 02/2017 – "Servicio de Comedor para la DNCP" – ID 330.346

De nuestra consideración:

La empresa RICSOFAN S.A., con RUC 80030122-6, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Héctor Squef Saba, con Cédula de Identidad Nº 769.778 realiza las aclaraciones a los puntos mencionados en la nota referente al proceso de evaluación:

1. **Copia Autenticada de Estados Financieros y de Resultados Año 2015.** La misma no fue adjuntada en su momento considerando que dicho documento se encontraba **ACTIVO EN EL SIPE** en el momento de la presentación de la oferta, según Constancia Nº 1444604. Atendiendo a la presente solicitud, adjuntamos el documento requerido.

2. **Ratios (2013, 2014 y 2015).** Al momento de la presentación de la oferta, estos documentos se encontraban **ACTIVO EN EL SIPE.** Atendiendo a la presente solicitud adjuntamos el documento requerido.

3. **Lista de Integrantes de la firma con CINº:**

Dr. Ricardo Squef Sergani – Accionista y Presidente Director Titular	CINº 71.450
Sr. Héctor Squef Saba – Vicepdte., Director Titular, Rep. Legal, Apoderado	CINº 769.778
Sra. Natalia Squef Saba – Director Titular	CINº 1.936.449
Sra. Analía Domínguez – Directora Suplente	CINº 1.390.526

4. **Contratos del Año 2015**: El Contrato Abierto Anexado dentro de las documentaciones del llamado Nº 28/2014 del Ministerio de Industria y Comercio, folio **Nº63 al Nº76** gozó una vigencia hasta el 31/12/2015 y hace referencia a las facturas anexadas folio **Nº 77 al Nº 89** los cuales corresponden al año 2015 y cumplen el 50% de monto máximo del presente concurso de oferta Nº02/2017.-

5. **Certificado de Origen**: Adjuntamos el certificado de origen Original.-

Atentamente,

Hector Raúl Squef Saba

Aclaración de firma

Firma: Oferente

Dirección Dr. Eduardo San Martín Nº 4214
esq. calle Cacique Lambaré | Asunción | Paraguay
Ytororó c/ 12 de Junio - Ruta Mcal. Estigarribia Km.7 1/2 Nº 530
Gral. Eugenio A. Garay esq. Lillo Nº 683
Teléfono +595 21 525 366 | **Fax** +595 21 520 785
E-mail marketing@ricsofan.com.py

1

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE

RICSOFAN S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS AL 31-12-15

ESTRUCTURA FINANCIERA

Financiación a Terceros	=	Total Créditos / Activo Total	16.536.583.587 / 28.020.138.442	=	59%

El 59% del total de activos esta conformado por las cuentas a Cobrar.

Recursos Monetarios	=	Disponibilidades / Activo Total	2.007.908.173 / 28.020.138.442	=	7,17%

El 7,17% del total de activos lo conforman los saldos bancarios y valores pendientes de depósito.

Aportaciones	=	Capital Social / Activo Total	6.000.000.000 / 28.020.138.442	=	21%

El capital social es equivalente al 21% del Activo Total.

RENDIMIENTOS Y COSTOS

Costo de Ventas	=	Costos / Ventas	6.087.457.608 / 7.576.854.612	=	80%

La actividad comercial genera 20% de rentabilidad bruta.

LIQUIDEZ

Liquidez 1er Grado	=	Activo Corriente - Existencia / Pasivo Corriente	22.371.256.929 / 15.138.771.429	=	1,48 veces

Con los activos corrientes disponibles sin enajenar las mercaderías se puede cubrir mas del 100% los pasivos a corto

Razón Corriente	=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	26.826.791.491 / 15.138.771.429	=	1,77 veces

Con los activos corrientes disponibles se puede cubrir hasta 1,77 veces los pasivos a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Solvencia	=	Pasivo Total / Activo Total	21.002.648.974 / 28.020.138.442	=	0,75 veces

El 75% del activo total esta financiado con recursos de terceros.

Recursos Propios	=	Patrimonio Neto / Activo Total	7.017.489.468 / 28.020.138.442	=	0,25 veces

El 25% del activo total esta financiado con recursos propios.

Endeudamiento Patrimonial	=	Pasivo Total / Patrimonio Neto	21.002.648.974 / 7.017.489.468	=	2,99 veces

RICSOFAN S.A.

RICSOFAN S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE

V. MARIA LORENA CALVO A. Escribana Pública Reg. Nº 788 Telefax Nº 210.821 Mcal. López c/ Senador Long Asunción - Paraguay

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS AL 31-12-13

ESTRUCTURA FINANCIERA

Financiación a Terceros	=	Total Créditos / Activo Total	13.845.773.625 / 19.396.665.697	=	71%

El 71% del total de activos esta conformado por las cuentas a Cobrar.

Recursos Monetarios	=	Disponibilidades / Activo Total	3.103.457 / 19.396.665.697	=	0,02%

El 0,02% del total de activos lo conforman los saldos bancarios y valores pendientes de depósito.

Aportaciones	=	Capital Social / Activo Total	1.000.000.000 / 19.396.665.697	=	5%

El capital social es equivalente al 7% del Activo Total.

RENDIMIENTOS Y COSTOS

Costo de Ventas	=	Costos / Ventas	1.356.161.653 / 5.278.655.712	=	26%

La actividad comercial genera 74% de rentabilidad bruta.

LIQUIDEZ

Liquidez 1er Grado	=	Activo Corriente - Existencia / Pasivo Corriente	13.922.880.979 / 13.059.522.833	=	1,07 veces

Con los activos corrientes disponibles sin enajenar las mercaderías se puede cubrir mas del 100% los pasivos a corto plazo

Razón Corriente	=	Activo Corriente / Pasivo Corriente	16.889.719.146 / 13.059.522.833	=	1,29 veces

Con los activos corrientes disponibles se puede cubrir hasta 1,29 veces los pasivos a corto plazo.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Solvencia	=	Pasivo Total / Activo Total	13.059.522.833 / 19.396.665.697	=	0,67 veces

El 67% del activo total esta financiado con recursos de terceros.

Recursos Propios	=	Patrimonio Neto / Activo Total	6.337.142.864 / 19.396.665.697	=	0,33 veces

El 33% del activo total esta financiado con recursos propios.

Endeudamiento Patrimonial	=	Pasivo Total / Patrimonio Neto	13.059.522.833 / 6.337.142.864	=	2,06 veces

1,55 veces el patrimonio neto esta comprometido por el pasivo existente.

Marta Colaldi

RICSOFAN S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. Nº 788
Teléfax Nº 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

RICSOFAN S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS AL 31-12-13

Cobertura Act. Permanente	=	Patrimonio Neto / Activo Fijo	6.337.142.864 / 2.424.375.752	=	2,61 veces

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad del Capital	=	Resultado del Ejercicio / Capital	347.552.397 / 1.000.000.000	=	35%
Rentabilidad del Activo	=	Resultado del Ejercicio / Activo Total	347.552.397 / 19.396.665.697	=	2%

RELACIÓN DE GASTOS SOBRE INGRESOS

Gastos Administ.	=	Gastos Administrativos / Ingresos Totales	2.187.996.967 / 5.324.368.454	=	41%
Gastos Financ.	=	Gastos Financieros / Ingresos Totales	560.481.364 / 5.324.368.454	=	11%
Gastos Comerc.	=	Gastos Comerciales / Ingresos Totales	339.980.350 / 5.324.368.454	=	6%
Resultado	=	Resultado del Ejercicio / Ingresos Totales	347.552.397 / 5.324.368.454	=	7%

ÍNDICES DE ROTACIÓN

Rotación de Existencias	=	Ventas / Existencia	5.278.655.712 / 2.966.838.167	=	1,8 veces

En el presente período las existencias han rotado 1,8 veces.

PROMEDIO MEDIO DE COBRO

Promedio medio de cobro	=	Clientes x 360 / Ventas	839.632.314.960 / 5.278.655.712	=	159 días

Marta Lotoldi

RICSOFAN S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, CONSTE

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. Nº 788
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

RICSOFAN S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS AL 31-12-14

Cobertura Act. Permanente	=	Patrimonio Neto / Activo Fijo	6.714.478.379 / 1.845.019.478	=	3,64 veces

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad del Capital	=	Resultado del Ejercicio / Capital	276.051.363 / 6.000.000.000	=	5%
Rentabilidad del Activo	=	Resultado del Ejercicio / Activo Total	276.051.363 / 16.504.564.224	=	2%

RELACIÓN DE GASTOS SOBRE INGRESOS

Gastos Administ.	=	Gastos Administrativos / Ingresos Totales	2.182.541.359 / 7.214.779.387	=	30%
Gastos Financ.	=	Gastos Financieros / Ingresos Totales	0 / 7.214.779.387	=	0%
Gastos Comerc.	=	Gastos Comerciales / Ingresos Totales	614.141.003 / 7.214.779.387	=	9%
Resultado	=	Resultado del Ejercicio / Ingresos Totales	276.051.363 / 7.214.779.387	=	4%

ÍNDICES DE ROTACIÓN

Rotación de Existencias	=	Ventas / Existencia	6.988.253.580 / 2.368.090.938	=	3,0 veces

En el presente período las existencias han rotado 1,8 veces.

PROMEDIO MEDIO DE COBRO

Promedio medio de cobro	=	Clientes x 360 / Ventas	1.085.835.513.240 / 6.988.253.580	=	155 días

Fanny Adorno
Contadora

RICSOFAN S.A.

6

DECLARACION JURADA ORIGINAL

Original | Normalizada

FORMULARIO: 101-V1	CONTRIBUYENTE: 80030122	CONTROL: 8652083A	FECHA: 20/05/2016	PRESENTADO POR: INTAUT

SET – Subsecretaría de Estado de Tributación – Ministerio de Hacienda

IMPUESTO A LA RENTA

101

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	10100543853	RUC	80030122 DV 6
Razón Social/Primer Apellido	RICSOFAN SA	Segundo Apellido	
Nombres			

01	☐	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	☑	Declaración Jurada Rectificativa	03	10100491184
05	☐	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal – Año: 2015

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE CUENTEN CON REGISTROS CONTABLES

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL – CODIGO: 500

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tengo a la vista, sin juzgar el contenido ni la autenticidad del mismo.
BLAS FERNANDO TURTOLA CALO
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 617
GRAL. GARAY 506 E/BERTONI - TELEFAX (595-21) 608225
ASUNCION - PARAGUAY

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS		
Venta de Bienes	10	12.673.975.050
Ventas de Servicios	11	0
Intereses y Otros Ingresos Financieros (Incluídos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de Capital colocados en el exterior)	12	0
Otros Ingresos	13	1.214.755.277
Total Ingresos Brutos	14	13.888.730.327
Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Descuentos Otorgados	15	267.750.000
A - TOTAL INGRESOS NETOS	16	13.620.980.327
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas	17	0
Menos: Ingresos Exentos o no Gravados	18	0
Menos: Ingresos de Fuente Extranjera No Gravados	19	0
Menos: Ingresos alcanzados por Régimen Presunto o Especial	20	0
B - TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS	21	13.620.980.327
COSTO		
C - TOTAL DE COSTO	22	6.087.457.608
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas	23	0
Menos: Costo relacionado a Rentas Exentas o no Gravadas	24	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	25	0
Menos: Costo relacionado a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	26	0
D - TOTAL DE COSTO DEDUCIBLE	27	6.087.457.608
GASTOS		
Gastos Generales	28	0
Sueldos y Salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley. Aguinaldos	29	975.701.983
Cargas Sociales - Aporte Patronal	30	168.399.083
Remuneración Personal Superior (Excluido aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	31	408.500.000

GASTOS (CONTINUACION)		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Concuerda con el Inc. n del Art. 8 de la Ley 125/91)	32	0
Honorarios Profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	33	454.927.954
IVA Gasto	34	0
Alquileres y Cesión de Otros Bienes y Derechos e intereses	35	905.527.618
Pérdidas Extraordinarias y las originadas por Delitos de Terceros	36	0
Gastos de Organización y Constitución, incluidos los Preoperativos y Reorganización	37	0
Previsiones y/o castigo por Malos Créditos	38	0
Donaciones	39	0
Gastos y Contribuciones a favor del personal	40	11.940.576
Gastos y Erogaciones en el Exterior	41	0
Impuesto a la Renta y demás Tributos	42	104.789.387
Gastos de Movilización, Viáticos y otros. Se excluye los que forman parte del salario	43	46.997.668
Depreciaciones y Amortizaciones	44	1.049.875.096
Otros Gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	45	3.173.338.642
E - TOTAL GASTOS	46	7.299.998.007
Menos: Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises realizados por usuarios de Zona Franca	47	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Exentas y no Gravadas	48	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas de Fuente Extranjera no Gravadas	49	0
Menos: Gastos relacionados a la obtención de Rentas Gravadas por Régimen Presunto o Especial	50	0
Menos: Impuesto a la Renta	51	68.573.283
Menos: Otros Gastos no Deducibles	52	383.634.838
F - TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES	53	6.847.789.886

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO (Col. I: Pérdida ; Col. II: Utilidad Comercial Neta) (Proviene del resultado de A menos (C+E) del Rubro 1)	54	0	56	233.524.712
b	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO (Col. I: Pérdida ; Col. II: Utilidad Fiscal). Proviene del Rubro I, resultado de B menos (D+F)	55	0	57	685.732.833

INC	RUBRO 3 COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (SOLO PARA QUIENES HAN DECLARADO PERDIDAS ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 8 DE LA LEY 125/91)	IMPORTE			
		PERDIDA -I-		UTILIDAD -II-	
a	PERDIDAS COMPENSABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	58	0		
b	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO (Proviene del Inc. b, Col. II Rubro 2)			60	685.732.833
c	PERDIDAS COMPENSABLES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO (Cuando la diferencia de las pérdidas compensables es superior a la Utilidad Fiscal del ejercicio)	59	0		
d	UTILIDAD FISCAL LIQUIDABLE DEL EJERCICIO (Cuando la diferencia de la Utilidad Fiscal del ejercicio es superior a las Pérdidas Compensables)			61	685.732.833

INC	RUBRO 4 DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACION DEL ART. 20 DE LA LEY 125/91 Y OTROS	IMPORTE			
		DEDUCCIONES -I-		BASE IMPONIBLE -II-	
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene del Inc. d, Col. II del Rubro 3)			68	685.732.833
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley 60/90	62	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley 1284/98)	63	0		
d	Renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (Ley 1106/97)	64	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes (En caso de utilizar este inciso debe llenar el Rubro 8 Inc. c y d)	65			
f	Renta producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Inc b, Num. 2 del Art. 14 de la Ley	66	0		
g	Subtotal (Inc, b+c+d+e+f Col. I; Inc. a Col. II)	67	0	69	685.732.833
h	TOTAL BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO (Inc. g Col.II menos Inc. g Col. I, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			70	685.732.833

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tengo a la vista, sin juzgar el contenido ni la autenticidad del mismo.-
BLAS FERNANDO TURTOLA CALO
ESCRIBANO PUBLICO
REG. N° 617
GRAL. GARAY 506 E/ BERTONI - TELEFAX (595-21) 608225
ASUNCION - PARAGUAY

INC	RUBRO 5 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	IMPORTE			
		CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por el Régimen General (.....% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 4)			71	68.573.283
b	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio de la Ley 60/90 (.....% sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 4)			72	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Valores (.....% sobre el monto del Inc. c Col. I del Rubro 4)			73	0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficio del Mercado de Capitales (.....% sobre el monto del Inc. d Col. I del Rubro 4)			74	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.....% sobre el monto del Inc. e Col. I del Rubro 4)			75	0
f	Subtotal (Inc. a+b+c+d+e Col. II)			76	68.573.283
g	Saldo a favor del Contribuyente del período anterior	77	22.621.499		
h	Pago previo o pago a cuenta	78	0		
i	Pago con Créditos Fiscales Disponibles, Certificados de Créditos Tributario, Nota de Crédito Tributario y Bonos del Tesoro	79	0		
j	Retenciones y Percepciones computables a favor del Contribuyente	80	39.745.974		
k	Anticipos ingresados	81	10.367.144		
l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			84	0
m	Subtotal (Inc. g+h+i+j+k Col. I); (Inc. f+l Col. II)	82	72.734.617	85	68.573.283
n	Saldo a favor del Contribuyente para el siguiente período (Diferencia entre Columnas del Inc. m, cuando Col. I sea mayor que Col. II)	83	4.161.334		
o	Saldo a favor del Fisco (Diferencia entre Columnas del Inc. m cuando Col. II sea mayor a Col. I)			86	0
	PAGOS				
p	Multa por Mora (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			87	0
q	Intereses (.....% del resultado del Inc. o menos el Inc. I) (Sólo se calculará cuando exista saldo a favor del Fisco)			88	0
r	Saldo definitivo a pagar a favor del Fisco (Inc. o+p+q)			89	0

INC	RUBRO 6 DETERMINACION DE ANTICIPO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f Col. II del Rubro 5)	90	68.573.283
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j Col. I del Rubro 5)	91	39.745.974
c	Anticipo a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	92	28.827.309

d	Saldo a favor del Contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n Col. I del Rubro 5 (Consignar hasta el monto del Anticipo Liquidado)	93	4.161.334
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	94	6.166.494

RUBRO 7 INFORMACION PATRIMONIAL

	ACTIVO				PASIVO		
	CORRIENTE			l	Corriente	106	15.138.771.429
a	Caja	95	1.569.832.887	m	No Corriente	107	5.863.877.545
b	Bancos y Otros Valores	96	438.075.286	n	**Total Pasivos (Inc. l+m)**	108	21.002.648.974
c	Inversiones temporales	97	0		**PATRIMONIO NETO**		
d	Créditos (importe neto)	98	18.511.064.002	o	Capital (a integrar, suscripto y realizado)	109	6.000.000.000
e	Inventario (importe neto)	99	4.455.534.562	p	Reserva Legal y Facultativas	110	226.819.793
f	Anticipos	100	1.565.990.914	q	Otras Reservas (Revalúo y otras)	111	281.093.600
g	Otros Activos Corrientes	101	0	r	Ganancia del Ejercicio	112	233.524.712
	NO CORRIENTE			s	Pérdida del Ejercicio	113	0
h	Crédito (importe neto)	102	0	t	Ganancias acumuladas	114	276.051.363
i	Propiedad: planta y equipo (importe neto)	103	1.192.496.955	u	Pérdidas acumuladas	115	0
j	Otros Activos No Corrientes (importe neto, incluído intangibles)	104	287.143.836	v	**Total Patrimonio Neto (Inc. o+p+q+r-s+t-u)**	116	7.017.489.468
k	**Total Activos (Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j)**	105	28.020.138.442	w	**Total Pasivo + Patrimonio Neto (Inc. n+v)**	122	28.020.138.442

RUBRO 8 IMFORMACION COMPLEMENTARIA

a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	117	0	b	RUC o Cédula de Identidad del Contador Público	118	0
c	Consigne el Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal, declarada en el Rubro 4 Inc. e)	119	0	d	Consigne el año de la disposición legal que se referencia en el Inc. c de este Rubro	120	0
e	Total personal ocupado en relación de dependencia y aporten algún Seguro Social previsto en la Ley, al cierre del ejercicio	121	0				

El que suscribe

en su carácter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

AUTENTICO: Que la presente fotocopia es copia fiel del original que tengo a la vista, sin juzgar el contenido ni la autenticidad del mismo.

PLAS FERNANDO TURTOLA CALO
ESCRIBANO PUBLICO
REG. Nº 617
GRAL. GARAY 506 EL BERTONI - TELEFAX (595 21) 608225
ASUNCION - PARAGUAY

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

BALANCE GENERAL

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.
RICSOFAN S.A.		80030122-6

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2015	31/12/2015
01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDO
SQUEF SERGANI, RICARDO

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.
JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9

5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA

FORMUL. Nº	Nº DE ORDEN
101	

		2.015	2.014
1	ACTIVOS		
1 01	ACTIVO CORRIENTE		
1 01 01	DISPONIBILIDADES		
1 01 01 01	Caja	131.735.976	30.466.303
1 01 01 02	Recaudaciones a depositar	1.438.096.911	0
1 01 01 03	Bancos	438.075.286	91.179.052
1 01 01 04	Otros valores	0	0
	Total DISPONIBILIDADES	**2.007.908.173**	**121.645.355**
1 01 02	INVERSIONES TEMPORARIAS		
1 01 02 01	Valores	0	0
	Total INVERSIONES TEMPORARIAS	**0**	**0**
1 01 03	CREDITOS		
1 01 03 01	Clientes	6.322.589.790	3.016.209.759
1 01 03 02	I.V.A.	50.300.394	366.364.881
1 01 03 03	Anticipo Impuesto a la Renta	4.161.334	0
1 01 03 04	Retencion IVA	197.699.883	0
1 01 03 05	Retencion Impuesto a la Renta	0	22.621.499
1 01 03 10	Menos: Previsión para incobrables	0	0
1 01 03 11	Deudores Varios	9.275.327.092	7.167.963.521
1 01 03 12	Documentos/Cuentas por cobrar a Directores y funcionarios	686.505.094	0
1 01 03 13	Intereses a vencer	0	0
1 01 03 14	Tarjetas de Crédito	0	0
1 01 03 20	Menos: Previsión para incobrables	0	0
	Total CREDITOS	**16.536.583.587**	**10.573.159.660**
1 01 10	INVENTARIOS		
1 01 10 01	Mercaderias Productos Terminados	0	0
1 01 10 02	Productos en Proceso	0	0
1 01 10 03	Materias primas - Materiales	4.455.534.562	2.368.090.938
1 01 10 04	Menos: Previsión por Obsolescencia	0	0
	Total INVENTARIOS	**4.455.534.562**	**2.368.090.938**
1 01 15	ANTICIPOS		
1 01 15 01	Importaciones en curso	0	0
1 01 15 02	Proveedores	2.081.018.914	1.518.153.428
	Total ANTICIPOS	**2.081.018.914**	**1.518.153.428**
1 01 20	OTROS ACTIVOS		
1 01 20 01	Gastos no devengados	1.745.746.255	0
	Total OTROS ACTIVOS	1.745.746.255	0
	Total ACTIVO CORRIENTE	**26.826.791.491**	**14.581.049.381**
1 02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1 02 01	CREDITOS		
1 02 01 01	Fondos con destino especial	0	0
1 02 01 02	Documentos/cuentas a cobrar a Directores y Funcionarios	0	0
1 02 01 03	Documentos por cobrar	0	0
1 02 01 04	Deudores varios	0	0
1 02 01 05	Créditos en Gestión de Cobro	0	0
1 02 01 06	Menos: Previsión para incobrables	0	0
	Total CREDITOS	**0**	**0**
1 02 10	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
1 02 10 01	Bienes en Operación	6.237.537.689	5.840.610.120
1 02 10 02	Depreciacion Acumulada	-5.045.040.734	-3.995.590.642
1 02 10 03	Bienes Fuera de Operación	0	0
	Total PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**1.192.496.955**	**1.845.019.478**
1 02 20	ACTIVOS INTANGIBLES		
1 02 20 01	Licencia de manufactura	14.970.038	14.970.038
1 02 20 02	Marcas	3.700.000	3.700.000
1 02 20 03	Gastos de desarrollo	0	0
1 02 20 04	Amortización Acumulada	-17.820.042	-17.395.038
1 02 20 05	Gastos de Constitución y Organización	0	0
1 02 20 06	Menos: Dep.Acumulada Cargos Diferidos	0	0
	Total ACTIVOS INTANGIBLES	**849.996**	**1.275.000**
1 02 20	OTROS ACTIVOS		
1 02 20 01	Gastos No Devengados		77.220.365
	Total OTROS ACTIVOS	**0**	**77.220.365**
	Total ACTIVO NO CORRIENTE	**1.193.346.951**	**1.923.514.843**
	Total ACTIVOS	**28.020.138.442**	**16.504.564.224**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.
V. MARIA I. G. ... Escribana Pública ... Reg. Nº 738
Telefax Nº ... Mcal. López c/ General ... Asunción - Paraguay

Contador

Representante Legal

RICSOFAN S.A

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

BALANCE GENERAL

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.	2.- PERIODO FISCAL DESDE	HASTA
RICSOFAN S.A.		80030122-6	01/01/2015	31/12/2015
			01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE LEGAL	4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.	FORMUL. N°	N° DE ORDEN
SQUEF SERGANI, RICARDO	JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9	101	

		2.015	2.014
2	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
2 01	PASIVO CORRIENTE		
2 01 01	CUENTAS A PAGAR		
2 01 01 01	Proveedores Locales	1.878.654.905	540.222.268
2 01 01 02	Proveedores del Exterior	0	0
2 01 01 03	Intereses a Vencer	0	0
2 01 01 04	Acreedores Varios	226.522.666	747.350.341
2 01 01 05	Sueldos Pers. Sup. A pagar	0	0
2 01 01 06	Cheques Diferidos Proveedores	0	0
2 01 01 07	Cheques Diferidos Otros Pagos	0	0
	Total CUENTAS A PAGAR	**2.105.177.571**	**1.287.572.609**
2 01 05	PRESTAMOS FINANCIEROS		
2 01 05 01	Sobregiro en cuenta corriente	0	110.242.440
2 01 05 02	Documentos a pagar	0	0
2 01 05 03	Porción circulante de préstamos a largo plazo	0	0
2 01 05 04	Intereses a devengar	0	0
2 01 05 05	Prestamos Bancarios	2.050.420.837	0
	Total PRESTAMOS FINANCIEROS	**2.050.420.837**	**110.242.440**
2 01 10	PROVISIONES		
2 01 10 01	Impuesto a la Renta a Pagar	0	0
2 01 10 02	IVA a pagar	0	356.156.518
2 01 10 03	Retenciones de Impuestos	0	0
2 01 10 04	Para pago de planes de beneficios para empleados	445.218.534	0
2 01 10 05	Aportes y Retenciones a Pagar	80.051.914	321.073.519
2 01 10 06	Gastos Acumulados a Pagar	0	205.000.256
2 01 10 07	Sueldos a Pagar	0	0
	Total PROVISIONES	**525.270.448**	**882.230.293**
2 01 20	OTROS PASIVOS		
2 01 20 01	Préstamos de Terceros	956.666.317	0
2 01 20 02	Anticipo de Clientes	9.364.373.484	7.510.040.503
2 01 20 03	Dividendos a pagar	0	0
2 01 20 04	Otros Pasivos	136.862.772	0
	Total OTROS PASIVOS	**10.457.902.573**	**7.510.040.503**
2 01 40	GANANCIAS DIFERIDAS		
2 01 40 01	Ingresos no realizados	0	0
2 01 40 02	Costos y gastos aplicables a los ingresos no realizables	0	0
	Total GANANCIAS DIFERIDAS	0	0
	Total PASIVO CORRIENTE	**15.138.771.429**	**9.790.085.845**
2 02	PASIVOS NO CORRIENTES		
2 02 01	PRESTAMOS FINANCIEROS		
2 02 01 01	Préstamos en Bancos	0	0
	Total PRESTAMOS FINANCIEROS	**0**	**0**
2 02 03	PREVISIONES		
2 02 03 01	Previsión para Indemnización	0	0
2 02 03 02	Otras contigencias	0	0
	Total PREVISIONES	**0**	**0**
2 02 04	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		
2 02 04 01	Anticipo de Clientes	5.863.877.545	0
	Total OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	**5.863.877.545**	**0**
	Total PASIVO NO CORRIENTE	**5.863.877.545**	**0**
	TOTAL PASIVOS	**21.002.648.974**	**9.790.085.845**
2 03	PATRIMONIO NETO		
2 03 01	CAPITAL		
2 03 01 01	Capital suscripto	0	0
2 03 01 02	Capital a integrar	0	0
2 03 01 03	Capital realizado	6.000.000.000	6.000.000.000
	Total CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000
2 03 02	RESERVAS		
2 03 02 01	Reserva Legal	226.819.793	214.529.019
2 03 02 02	Reservas Facultativas	0	0
2 03 02 03	Reserva de Revalúo	281.093.600	223.897.997
	Total RESERVAS	507.913.393	438.427.016
2 03 03	RESULTADOS		
2 03 03 01	Resultados Acumulados	276.051.363	0
2 03 03 02	Resultado del Ejercicio	233.524.711	276.051.363
	Total RESULTADOS	509.576.074	276.051.363
	Total PATRIMONIO NETO	**7.017.489.468**	**6.714.478.379**
	Total PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**28.020.138.442**	**16.504.564.224**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE
Escribana Pública
Teléfax
Asunción - Paraguay

JC CONSULTING

12

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

ESTADO DE RESULTADOS

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.	2.- PERIODO FISCAL DESDE	HASTA
RICSOFAN S.A.		80030122-6	01/01/2015	31/12/2015
			01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE LEG/ 4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR — 5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.	FORMUL. N°	N° DE ORDEN
SQUEF SERGANI, RICARDO	JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9	101	

		2.015	2.014
3 01	VENTAS NETAS. SECTOR PUBLICO	0	0
3 01 01	Ventas Netas. Sector Publico	4.798.924.983	2.658.899.987
3 02	VENTAS NETAS. SECTOR PRIVADO	0	0
3 02 01	Ventas Netas. Sector Privado	7.576.854.612	4.329.353.593
4 01	Costo de Ventas	-6.087.457.608	-2.922.597.507
3 02	VENTAS NETAS. SECTOR PRIVADO	6.288.321.987	4.065.656.073
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS EN VENTAS	6.288.321.987	4.065.656.073
3 10	MAS OTROS INGRESOS		
3 10 01	- Intereses Ganados	0	0
3 10 02	- Otros (Indicar Naturaleza)	108.236.139	226.525.807
	GANANCIAS (O PERDIDAS) BRUTAS	6.396.558.126	4.292.181.880
4 10	MENOS:		
4 11	- Gastos operacionales	-1.049.875.096	-933.876.053
4 12	- Gastos de ventas	-79.316.664	-614.141.003
4 13	- Gastos de administración	-3.182.874.675	-2.182.541.359
4 14	- Gastos de Personal	0	0
4 12 02	- Gastos No Monetarios	0	0
4 20	- Otros (Indicar Naturaleza)	-190.731.015	-480.756.306
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE LOS GASTOS FINANCIEROS	1.893.760.676	80.867.159
3 20	MENOS:	0	0
3 20 01	Gastos Financieros	-153.895.538	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) OPERATIVAS	1.739.865.138	80.867.159
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
3 30 01	Ganancias	0	0
4 30	Pérdidas	0	0
	GANANCIAS (O PERDIDAS) EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	1.739.865.138	80.867.159
	GANANCIAS (O PERDIDAS) SIN AJUSTE MONETARIO	1.739.865.138	80.867.159
5 10	Mas: (o menos) efectos de los Precios Cambiantes	1.106.519.138	411.748.220
	GANANCIAS (O PERDIDAS) AJUSTADAS DEL EJERCICIO	2.846.384.276	492.615.379
5 20	Mas o menos Ajuste de Ejercicios Anteriores	-2.531.995.507	-116.330.921
	GANANCIAS (O PERDIDAS) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	314.388.769	376.284.458
5 20 01	Perdida Fiscal del Ejercicio-Compensación		
	MENOS:		
5 50	Impuesto a la Renta	-68.573.283	-85.704.076
5 60	Reserva Legal	-12.290.774	-14.529.019
	GANANCIAS (O PERDIDAS) NETAS A DISTRIBUIR	**233.524.711**	**276.051.363**

Contador
JC CONSULTING SRL
ASESORES CONTABLES Y AUDITORES
RUC: 80079522-9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

Representante Legal
RICSOFAN S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.	2.- PERIODO FISCAL DESDE	HASTA
RICSOFAN S.A.		80046108-8	01/01/2015	31/12/2015
			01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE LEGAL	4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR		5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA	
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.	FORMUL. N°	N° DE ORDEN
SQUEF SERGANI, RICARDO	JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9	101	

	2.015	2.014
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ventas Netas (cobro neto)	9.069.399.564	6.304.355.807
Costo de Ventas (Pago Neto)	-9.540.626.108	-3.654.888.818
Pago a Proveedores	-18.337.370	-2.454.581.825
Efectivo pagado a empleados	-904.538.078	-985.327.736
Efectivo generado (usado) por otras actividades	-5.218.483.862	-2.223.106.586
Neto de IVA	-237.791.914	197.779.339
Otros Ingresos	1.214.755.277	177.973.045
TOTAL EFECTIVO ACTIV.OPERAT.ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS DE OPERACIONES	-5.635.622.491	-2.637.796.774
(AUMENTO)DISMINUCION EN LOS ACTIVOS DE OPERACION	0	0
Fondos colocados a corto plazo	0	0
Fondos anticipados a clientes	7.718.210.526	0
Incremento neto a cobrar por Tarjeta de Crédito	0	0
AUMENTO (DISMINUCION) EN PASIVOS OPERATIVOS	0	0
Pagos a proveedores	0	0
EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION ANTES DE IMPUESTOS	0	0
Impuesto a la Renta	-50.113.118	-90.389.520
EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION	2.032.474.917	-2.728.186.294
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	0	0
Inversiones en otras empresas	0	0
Inversiones temporarias		-515.028.000
Fondos con destino especial		0
Compra de propiedad,planta y equipo	-339.731.966	188.836.084
Venta de propiedad,planta y equipo		0
EFECTIVO NETO POR (O USADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-339.731.966	-326.191.916
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0	0
Aportes de Capital		8.977.224.355
Préstamos a largo plazo	2.879.410.912	-2.369.493.349
Dividendos pagados		-3.641.241.097
Intereses pagados	-2.685.891.045	-43.191.412
Sobregiros en Cuenta Corriente		-45.795.688
EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	193.519.867	2.877.502.809
EFECTOS DE GANANCIAS O PERDIDAS DE CAMBIO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALEN.		295.417.299
Aumento (o disminución) neto de efectivos y sus equivalentes	**1.886.262.818**	**118.541.898**
Efectivo y su equivalente al comienzo del periodo	**121.645.355**	**3.103.457**
Efectivo y su equivalente al cierre del periodo	**2.007.908.173**	**121.645.355**

Contador
JC CONSULTING SRL
ASESORES CONTABLES Y AUDITORES
RUC: 80079522-9

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA CONSTE

Representante Legal
RICSOFAN S.A.

MARIA LORENA [illegible]
Escribana Pública
Reg. N° 788
Teléfax N° 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

14

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.
RICSOFAN S.A.		80030122-6

2.- PERIODO FISCAL

DESDE	HASTA
01/01/2015	31/12/2015
01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE L 4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.
SQUEF SERGANI, RICARDO	JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9

5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA

FORMUL. N°	N° DE ORDEN
101	

	CAPITAL			RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO	
CUENTA	SUSCRIPTO	INTEGRAR	INTEGRADO	LEGAL	FACULTATIVA	REVALUO	ACUMULADO	EJERCICIO	2.015	2.014
Saldo al Inicio del ejercicio	0	0	6.000.000.000	214.529.019	0	223.897.997	0	276.051.363	0	6.714.478.379
Mov.Subsecuentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de Capital a Realizar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	12.290.774	0	0	0	0	12.290.774	0
Constitución de Reserva Revalúo	0	0	0	0	0	57.195.603	0	0	0	0
Transf. a Resultados Acumulados	0	0	0	0	0	0	276.051.363	-276.051.363	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	233.524.711	0	0
SALDO AL 2015	**0**	**0**	**6.000.000.000**	**226.819.793**	**0**	**281.093.600**	**276.051.363**	**233.524.711**	**7.017.489.468**	**0**
SALDO AL 2014	**0**	**0**	**6.000.000.000**	**214.529.019**	**0**	**223.897.997**	**0**	**276.051.363**	**0**	**6.714.478.379**

Contador

X Representante Legal

RICSOFAN S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

JC CONSULTING SRL
ASESORES CONTABLES Y AUDITORES
RUC: 80079522-9

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. N° 758
Telefax N° 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
S.E.T
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION- Formalizando al país

DETERMINACION DE LA UTILIDAD COMERCIAL

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

2.- PERIODO FISCAL

RAZON SOCIAL O APELLIDOS	NOMBRES	IDENT. R.U.C.	DESDE	HASTA
RICSOFAN S.A.		80030122-6	01/01/2015	31/12/2015
			01/01/2014	31/12/2014

3.- IDENTIFIC. DEL REPRESENTANTE LEGAL

4.- IDENTIFICACION DEL CONTADOR

5.- DECLAR. JURADA UTILIZADA

NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO	R.U.C.	FORMUL. N°	N° DE ORDEN
SQUEF SERGANI, RICARDO	JC CONSULTING S.R.L.	80079522-9	101	

UTILITAD DEL EJERCICIO	**314.388.769**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	**371.344.064**
RENTA NETA IMPONIBLE	685.732.833
TASA IMPOSITIVA %	10,00
IMPUESTO A LA RENTA	**68.573.283**
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	245.815.486
RESERVA LEGAL	12.290.774
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	**233.524.711**

Contador
JC CONSULTING SRL
ASESORES CONTABLES Y AUDITORES
RUC: 80079522-9

Representante Legal
RICSOFAN S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. N° 786
Telefax N° 610.821
Mcal. López c/ Sargento Long.
Asunción - Paraguay

16

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 13319 **ID: 330346**

CONVOCANTE DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS GASTRONOMICOS

De la firma " **RICSOFAN SA** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : RICSOFAN SA
RUC Nº : 800301226
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : EUGENIO A. GARAY ESQ. LILLO N° 683
ACTIV.ESPECIFICA : Suministro de comidas acompañado de servicios de restaurante
REPSE : 001368

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **RICSOFAN SA** , la actividad **" SERVICIOS GASTRONOMICOS "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de abril del año dos mil diez y siete.

TRAMITACION ELECTRONICA POR
EL SISTEMA
VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)